

Signatura: EB/109/Rev.1
Fecha: 12 de diciembre de 2013
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Actas del 109º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Rasit Pertev

Secretario del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: r.pertev@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefe de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 109º período de sesiones
Roma, 17 a 19 de septiembre de 2013

Índice

| | Párrafo | Página |
|---|----------------|---------------|
| I. Introducción | 1-2 | 1 |
| II. Apertura del período de sesiones | 3-11 | 1-2 |
| III. Decisiones de la Junta Ejecutiva | 12-91 | 2-15 |
| A. Aprobación del programa | 12-14 | 2-3 |
| B. Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2014, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2014, basados en los resultados, y plan indicativo para 2015-2016 | 15-27 | 3-4 |
| C. Evaluación | 28-44 | 4-7 |
| D. Plan de acción consolidado del FIDA para mejorar la eficiencia operacional e institucional | 45-50 | 7-8 |
| E. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA) | 51-54 | 8 |
| F. Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y evaluación del programa en el país | 55-60 | 8-10 |
| G. Propuestas de proyecto o programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva | 61-67 | 10-12 |
| H. Consulta sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA: organización y elección de la presidencia | 68-69 | 12 |
| I. Asuntos financieros | 70-77 | 12-13 |
| J. Proyecto de programa provisional del 37º período de sesiones del Consejo de Gobernadores | 78 | 13 |
| K. Otros asuntos | 79-89 | 14-15 |
| L. Clausura del período de sesiones | 90-91 | 15 |
| IV. Documentos que se presentan para información | 92 | 16 |

| Anexos | Página |
|---|---------------|
| I. Delegaciones en el 109º período de sesiones de la Junta Ejecutiva | 17 |
| II. Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 109º período de sesiones | 31 |
| III. Programa | 36 |

Actas del 109º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

I. Introducción

1. El 109º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebró en Roma del 17 al 19 de septiembre de 2013. En el anexo I figura la lista de delegaciones.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.

II. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)

3. El Presidente Kanayo F. Nwanze declaró abierto el 109º período de sesiones de la Junta Ejecutiva. En esa ocasión, acogió con agrado a los representantes de Canadá, India, Italia y los Países Bajos recientemente acreditados; los observadores de Cuba, Irlanda, Madagascar, Sudán y Viet Nam, y los representantes de Australia y de la Federación de Rusia que asistían como observadores sin derecho a voto de los Estados no miembros desde la sala de escucha adyacente. El Presidente también acogió con beneplácito a otras personas que participaban por primera vez en las deliberaciones de la Junta.
4. El Presidente notificó el fallecimiento del Excelentísimo Señor Rodney M. Perera, Embajador de la República Socialista Democrática de Sri Lanka ante el FIDA, que había estado acreditado ante el FIDA entre 2003 y 2007 y había sido representante en la Junta Ejecutiva entre agosto de 2004 y febrero de 2005.
5. Tras recordar las decisiones adoptadas por la Junta en su período de sesiones de abril, el Presidente prosiguió con el período de sesiones actual e informó a los representantes de que se había eliminado del programa el tema relacionado con la readhesión de Australia al FIDA, en espera de una mayor claridad sobre el tema por parte del Gobierno recién elegido. Destacó que el FIDA estaba resuelto a demostrar al nuevo Gobierno su valor como asociado en el desarrollo.
6. En cuanto a la contratación de personal de categoría superior, el Presidente informó a la Junta de que se había completado el proceso de contratación del Vicepresidente; el Secretario del FIDA; el Director de la Oficina del Presidente y del Vicepresidente, y el Director de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. Asimismo, anunció la partida inminente del Sr. Carlos Seré, Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Estrategia y de Gestión de los Conocimientos, que dejaría el Fondo en octubre para volver al mundo de la investigación y el desarrollo agrícolas.
7. El Presidente informó a la Junta de las visitas a los países que había emprendido en los últimos seis meses, que garantizaba la participación del FIDA en los principales procesos mundiales, tales como la agenda para el desarrollo después de 2015, la Nueva Alianza para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición del G8, el Foro Económico Mundial sobre África y el Foro de Investigación Agrícola en África. En este contexto, destacó la atención constante prestada por el FIDA al diálogo sobre políticas y a la defensa del importante papel que desempeñan los pequeños agricultores para mejorar la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo mundiales.
8. En cuanto a la futura Consulta sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA, el Presidente expresó la esperanza de que continuase el gran apoyo recibido de los Estados Miembros durante el último ciclo de reposición con el fin de que el FIDA pudiera lograr sus objetivos. Señaló el reciente reconocimiento de la labor del FIDA, entre otros, del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos que recientemente había concedido al FIDA el Premio honorífico por el impacto en el desarrollo por un proyecto apoyado conjuntamente por el FIDA y el Banco Africano

de Desarrollo en Uganda. Asimismo, señaló que el FIDA se había destacado como líder en muchas esferas relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el informe del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, que se había presentado en el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en julio de 2013.

9. Asimismo, el FIDA seguía poniendo todo su empeño en trabajar de manera más estratégica, por ejemplo, ampliando la colaboración con el sector privado, y se apreciaba claramente en el plano de los países mediante la facilitación de asociaciones público-privadas que fueran beneficiosas para todos y, en el plano mundial, con la consecución de asociaciones estratégicas mundiales. En cuanto a esto último, el FIDA había constituido recientemente una asociación estratégica mundial con Intel Corporation para respaldar la prestación de servicios de extensión agrícola a pequeños agricultores en Asia. En relación con esto último, el Presidente comunicó a los miembros de la Junta que el FIDA estaba adoptando medidas concretas para crear nuevas oportunidades de inversión para los Estados Miembros con la creación de la Iniciativa de movilización de recursos adicionales, que sería el tema de un seminario oficioso antes del período de sesiones de diciembre de la Junta.
10. Otra cuestión importante que el FIDA estaba estudiando era la posibilidad de maximizar la eficacia de la actuación del FIDA en los países de ingresos medios, definiendo las modalidades apropiadas para llegar a las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales en esos países. A este respecto, el FIDA acogería con agrado la colaboración de los miembros de la Junta para seguir desarrollando su relación con los países de ingresos medios.
11. El representante de Dinamarca, que habló en nombre de Nueva Zelanda, país al que representaba, tuvo el placer de anunciar una contribución de Nueva Zelanda para la Novena Reposición de los Recursos del FIDA de 1,5 millones de dólares neozelandeses, en reconocimiento de la labor del FIDA en apoyo del desarrollo económico sostenible como medio fundamental para sacar a las comunidades de la pobreza, de conformidad con los propios objetivos de desarrollo de Nueva Zelanda.

III. Decisiones de la Junta Ejecutiva

A. Aprobación del programa (tema 2 del programa)

12. La Junta Ejecutiva aprobó el programa propuesto en el documento EB 2013/109/R.1/Rev.1, que se revisó para recoger las enmiendas acordadas por la Junta (cuyo texto revisado se presentará con la signatura EB 2013/109/R.1/Rev.2). Asimismo tomó nota del calendario de trabajo contenido en el documento EB 2013/109/R.1/Rev.1/Add.1, cuyo texto se revisó posteriormente para incluir las enmienda acordadas por la Junta.
13. Las enmiendas consistieron en lo siguiente:
La supresión de:
 - a) el Proyecto de Fomento del Acceso a los Mercados y a la Producción Ganadera en el Pakistán, y
 - b) la readhesión de Australia y el sistema de asignación de votos del FIDA.

14. La Junta decidió que el tema del programa relativo a la acogida de la secretaría de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra se celebrara a puerta cerrada y que se considerara la posibilidad de hacer lo mismo en cuanto al tema del programa sobre el Mecanismo Mundial. Se acordó que, en el futuro, se estudiaría la posibilidad de debatir a puerta cerrada los temas que tuvieran relación con las entidades de acogida en el FIDA, en el caso de que el Presidente considerara que se trataba de un debate demasiado delicado.

B. Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2014, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2014, basados en los resultados, y plan indicativo para 2015-2016 (tema 3 del programa)

15. La Junta Ejecutiva examinó el programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2014, basados en los resultados, y el programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2014, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2015-2016 (EB 2013/109/R.2).
16. La Junta Ejecutiva tomó nota de los resúmenes presentados por los presidentes del Comité de Auditoría y el Comité de Evaluación respecto de los exámenes que ambos comités habían realizado del documento. El Presidente del Comité de Auditoría observó que el grueso de la propuesta de aumento del presupuesto de 2014 tenía por objeto financiar los cambios estructurales y las inversiones necesarias de conformidad con las recomendaciones de la evaluación a nivel institucional de la eficiencia institucional del FIDA y la eficiencia de las operaciones financiadas por el FIDA (CLEE). No obstante, el Presidente del Comité señaló que era necesario que en la presentación definitiva del presupuesto de 2014 se explicaran más detalladamente los aumentos propuestos, por lo que se refería tanto a los costos relacionados con la CLEE como a otros factores de costo tales como los relativos a los costos de personal.
17. Se respaldó de manera generalizada el nivel propuesto del programa de préstamos y donaciones del FIDA para 2014, por valor de USD 1 100 millones, incluidos USD 100 millones destinados al Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP), así como el presupuesto ordinario cifrado en USD 150,39 millones.
18. Si bien los representantes en la Junta acogieron con agrado la movilización prevista de USD 1 860 millones en recursos adicionales, solicitaron más información sobre el tema, entre otras cosas, si seguía siendo un objetivo realista.
19. Además, se expresó reconocimiento por el hecho de que se hubiera realizado una presupuestación con una perspectiva de género. En la propuesta definitiva que se presentaría a la Junta en diciembre se daría información más detallada al respecto.
20. Se respaldó de manera generalizada el presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) por el monto aproximado de USD 6 millones para 2014, así como el programa de trabajo conexo para 2014 y el plan indicativo para 2015-2016. Varios representantes acogieron con agrado el nuevo formato del documento, en el que se proporcionaba información más detallada sobre el desglose de los costos, de acuerdo con la solicitud formulada por la Junta Ejecutiva en 2012.

21. Los representantes de la Lista A y otros representantes plantearon la necesidad de información adicional sobre las siguientes cuestiones:
 - a) los ahorros y el aumento de la eficiencia que se conseguirían a medio plazo para compensar el incremento nominal propuesto del presupuesto administrativo del 4,3 % a lo largo de 2013; en este sentido, la Junta reconoció que el presupuesto administrativo del FIDA no había aumentado nada, o había aumentado muy poco, en los últimos tres años;
 - b) la manera en que se habían recogido los cambios organizativos en el presupuesto, por ejemplo, el traspaso de las responsabilidades fiduciarias del Departamento de Administración de Programas a la División de Servicios Financieros y del Contralor, y
 - c) las consecuencias presupuestarias de una colaboración más estrecha entre los organismos con sede en Roma, y el logro de una mayor eficiencia en el futuro.
22. La dirección destacó el hecho de que el aumento propuesto del presupuesto obedecía principalmente a los costos recurrentes del plan de acción consolidado de la CLEE, y aseguró a la Junta que el FIDA seguiría haciendo lo que estuviera en sus manos por absorber, en la medida de lo posible, cualquier aumento de los precios. Además, la dirección reafirmó que estaba resuelta a seguir proporcionando información adicional sobre el aumento propuesto del presupuesto en el documento definitivo del presupuesto para 2014.
23. Se brindaron aclaraciones a la República Bolivariana de Venezuela con respecto a las proyecciones a medio plazo de los ingresos en concepto de inversiones. Se indicó que se proporcionaría información adicional bilateralmente.
24. La dirección tomó nota de la solicitud formulada por el Presidente del Comité de Auditoría de recibir información de referencia adicional sobre el aumento de presupuesto, y se comprometió a proporcionar este material.
25. Tomando nota de las preocupaciones expresadas por la Lista A y México acerca de la importancia de que no hubiera ningún aumento salarial, se brindaron aclaraciones relativas a la remuneración, en general, y al sistema de remuneración con arreglo al desempeño, en particular, destacando que la dirección no proponía ningún aumento de sueldo, y que los aumentos de los costos de personal no reflejaban ningún aumento salarial.
26. En cuanto al presupuesto de la IOE, la Junta pidió, y recibió, aclaraciones sobre los siguientes aspectos:
 - a) la división entre el personal de plantilla y los consultores, así como la posibilidad de que la IOE consiguiera ahorros respecto de los costos correspondientes, por ejemplo mediante un mayor empleo de consultores locales y la aplicación de criterios en el proceso de contratación en los que se tuviera en cuenta los costos, y
 - b) el empeño puesto por la IOE en conseguir la máxima rentabilidad, para lo cual estudiaría la posibilidad de reducir los costos generales de las evaluaciones de los programas en los países y revisaría los costos presupuestados para la segunda edición del Manual de Evaluación.
27. La Junta acogió con agrado la propuesta de informe de síntesis de evaluación de la IOE sobre la actuación del FIDA en los países de ingresos medios, que se utilizaría como base para los debates en el ámbito de la Consulta sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10), y respaldó la propuesta de la IOE de realizar una evaluación a nivel institucional de la actuación del FIDA en los Estados frágiles.

C. Evaluación (tema 4 del programa)

a) Informes del Presidente del Comité de Evaluación

28. La Junta Ejecutiva examinó el Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 77º período de sesiones del Comité (documento EB 2013/109/R.3), el Informe del Presidente del Comité de Evaluación acerca de la visita anual del Comité de Evaluación a los países en 2013 (documento EB 2013/109/R.4), y el Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 78º período de sesiones del Comité (documento EB 2013/109/R.5).
29. Los miembros acogieron con agrado el informe sobre la visita a Viet Nam, y pusieron de relieve los sólidos resultados de la cartera del FIDA en el país, el desempeño de la oficina en el país y el impacto del FIDA en las políticas agrícolas en los últimos 20 años.
30. Se señaló que Viet Nam podría servir de modelo para las intervenciones del FIDA en los países de ingresos medios. Se alentó la colaboración con el Banco Mundial a fin de aprovechar su importante cartera y promover oportunidades de cofinanciación futuras.
31. La dirección elogió al Comité de Evaluación por su labor, y brindó aclaraciones sobre diversos aspectos relacionados con las recomendaciones de la CLEE para mejorar la eficacia de los órganos rectores del FIDA.
32. La dirección puso de relieve que la aprobación tácita de proyectos por vencimiento de plazo no constituía una delegación de facultades al Presidente. El Presidente subrayó que la aprobación de los proyectos presentados durante el período de sesiones y presentados con arreglo al procedimiento de aprobación tácita seguía siendo responsabilidad de la Junta Ejecutiva.
33. La dirección recordó a la Junta que los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) se negociaban entre el FIDA y los países correspondientes, sobre la base de un proceso de colaboración en el que participaban la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, y que a menudo iban seguidos de la aprobación parlamentaria posterior. La dirección destacó el valor de las observaciones sobre los COSOP proporcionadas por los miembros de la Junta para el proceso de aplicación; sin embargo los COSOP no estaban sujetos a la aprobación de la Junta. Los representantes en la Junta Ejecutiva subrayaron la importancia estratégica de los COSOP, y manifestaron que apoyaban las aportaciones hechas por los expertos sobre el terreno y las capitales de los Estados Miembros para mejorar la formulación de los COSOP en una etapa temprana del proceso de elaboración, y el hecho de que se incluyera a expertos locales en los equipos de gestión de los programas en los países. Un representante describió la práctica de otra institución financiera internacional de celebrar talleres oficiosos en una etapa temprana del proceso de elaboración de la estrategia para examinar las estrategias en los países. Se convino en que este enfoque podría examinarse en una futura reunión de los Coordinadores y Amigos.
34. Sobre el tema de la frecuencia y el contenido de los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores, la dirección señaló que los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores brindaban una oportunidad importante a la mayoría de los Estados Miembros del FIDA de colaborar con el FIDA en la gobernanza institucional y en cuestiones normativas. Si bien se tomó nota del deseo expresado por algunos representantes de que se estudiara la posibilidad de introducir cambios en la frecuencia y la estructura de las reuniones del Consejo de Gobernadores, la dirección propuso que se siguiera reflexionando sobre si encargar a la IOE que realizara un estudio a este respecto era una manera eficaz de utilizar los recursos de la IOE y señaló que cualquier propuesta de cambio tendría que ser objeto de una decisión del Consejo de Gobernadores. Los miembros convinieron en seguir examinando este tema en la reunión de los Coordinadores y Amigos.

35. Con respecto a la modificación de la normas para participar en las visitas de la Junta Ejecutiva sobre el terreno, algunos representantes apoyaron la propuesta de que los miembros del Comité de Evaluación pudieran participar en futuras visitas sobre el terreno. Un miembro sugirió que las recomendaciones derivadas de las visitas sobre el terreno se incorporaran en planes de acción específicos. La dirección indicó que se habían celebrado amplias consultas para elaborar las normas vigentes, que todavía tenía que ponerse en marcha la aplicación de estas, y que cualquier recomendación para modificar las normas se podría tener en cuenta una vez que se hubieran podido extraer las enseñanzas oportunas de la aplicación de las normas existentes. El Presidente del Comité de Evaluación destacó el valor de establecer un nexo entre las visitas sobre el terreno y el programa de trabajo de la IOE.
36. Los miembros pidieron una actualización acerca de la situación de las deliberaciones relativas a un código de conducta. La dirección informó de que este tema se había incluido en el orden del día de la reunión de noviembre de los Coordinadores y Amigos y que ese plazo de tiempo daría a los miembros de las Listas la posibilidad de entablar consultas entre ellos y con las capitales. Los miembros tomaron nota del informe del Presidente del Comité de Evaluación y de las observaciones recibidas al respecto. En relación con la matriz de recomendaciones de la CLEE acerca de la eficiencia de los órganos rectores del FIDA, la Junta examinaría este tema en diciembre, junto con un informe sobre el debate de la cuestión con los Coordinadores y Amigos durante la reunión que se celebraría en noviembre.

b) Evaluación a nivel institucional sobre la supervisión directa y el apoyo a la ejecución

37. A continuación, la Junta Ejecutiva se ocupó de la evaluación a nivel institucional sobre la supervisión directa y el apoyo a la ejecución, que figura en el documento EB 2013/109/R.6, y la respuesta de la dirección al respecto, que figura en la adición a dicho documento.
38. Los miembros felicitaron a la IOE por el informe, y a la dirección del FIDA por la respuesta. Asimismo manifestaron su apoyo a las recomendaciones y subrayaron el valor de realizar misiones conjuntas de examen y apoyo a la ejecución y de reforzar la capacidad del gobierno y su sentido de apropiación. Los miembros destacaron las posibilidades de aumentar la colaboración con otras instituciones de cofinanciación y la importancia de que la supervisión se realizase teniendo en cuenta la ampliación de escala.
39. Asimismo, destacaron que las reformas relativas a la supervisión directa y el apoyo a la ejecución podrían contribuir a reducir costos y aumentar la eficacia. Los miembros tomaron nota del empeño puesto en contener los costos en las oficinas en los países y, al mismo tiempo, garantizar unos resultados eficaces. También sugirieron que las misiones de supervisión y apoyo a la ejecución podrían ser una buena oportunidad para movilizar recursos adicionales.
40. La Junta Ejecutiva respaldó el informe de evaluación y las recomendaciones contenidas en él y tomó nota de la respuesta de la dirección al respecto.

d) Nombramiento del Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (sesión a puerta cerrada)

41. La Junta Ejecutiva, reunida a puerta cerrada, examinó el tema 4 d) del programa sobre el nombramiento del Director de la IOE.
42. Se decidió lo siguiente:
- a) La Junta Ejecutiva revisará la Política de Evaluación, conforme al Informe del Grupo de trabajo especial sobre el nombramiento del Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA y el resultado de la votación de la Junta

Ejecutiva sobre este tema, que figura en el documento EB 2013/109/INF.6, y una vez terminada dicha labor se volverá a poner en marcha el proceso de contratación para el puesto de Director de la IOE.

- b) Se revoca la decisión de la Junta Ejecutiva de designar al actual Director Adjunto de la IOE como Oficial Encargado de la IOE, que se adoptó sobre la base del documento EB 2012/106/R.7. Se nombrará a un Oficial Encargado de la IOE interino, externo y neutro, para que asista a la Junta Ejecutiva en la revisión de la Política de Evaluación y colabore con la Junta y la dirección hasta que un nuevo Director asuma sus funciones. El nuevo Oficial Encargado interino será recomendado a la Junta por el Presidente del Comité de Evaluación, y su nombramiento se realizará mediante votación por correspondencia. El Presidente informó a la Junta de que la dirección aplicará las sanciones recomendadas por el Comité de Sanciones en el caso que figura en los documentos EB 2013/109/R.11 y EB 2013/109/R.11/Add.1.
43. La República Bolivariana de Venezuela deseó dejar constancia de su abstención con respecto a la aprobación de la propuesta presentada en relación con el nombramiento del Director de la IOE, e indicó las razones que justificaban dicha abstención.
44. En particular, la República Bolivariana de Venezuela deseaba dejar constancia de su opinión de que las nuevas pruebas y argumentos en relación con el nombramiento del Director de la IOE deberían haberse examinado más minuciosamente y respaldó la propuesta de aplazar el debate de este tema hasta el período de sesiones de diciembre de la Junta. Esta propuesta no alcanzó un consenso y, por consiguiente, la República Bolivariana de Venezuela se abstuvo en relación con la propuesta contenida en el documento EB 2013/109/C.R.P.1, que se presentó en sesión a puerta cerrada el 18 de septiembre. La República Bolivariana de Venezuela consideraba que era necesario seguir reflexionando, entre otros en cuanto a la Política de evaluación del FIDA, por lo que se refería al procedimiento de selección para el cargo de Director de la IOE.

D. Plan de acción consolidado del FIDA para mejorar la eficiencia operacional e institucional (tema 5 del programa)

45. La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2013/109/R.12 que contenía un plan de acción consolidado actualizado acordado por la dirección durante la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA9) para abordar las recomendaciones de la CLEE, así como las observaciones de la IOE al respecto que figuraban en la adición a dicho documento.
46. La Junta acogió con agrado el plan de acción presentado por la dirección ya que respondía a muchas de las recomendaciones de la CLEE y se basaba en el programa de reformas del FIDA, y expresó su firme apoyo al FIDA por estar resuelto a aumentar la eficiencia.
47. Los representantes en la Junta formularon numerosas observaciones al respecto, en particular las siguientes:
- a) Destacando la importancia de que hubiera una mayor selectividad temática y por países, la Junta acogió con agrado la propuesta de la dirección de presentar un documento en el que se indicaran distintas posibilidades relativas a la selectividad por países para priorizar mejor el apoyo del FIDA y garantizar que consiguiera el máximo impacto con sus recursos. Se recomendó que este tema se examinara durante la Consulta sobre la FIDA10.
- b) También se suscribió la propuesta de revisión del objetivo y la estrategia de la presencia en los países. En este contexto, se destacó la importancia de completar el marco de rendición de cuentas del FIDA.

- c) En cuanto a la gestión de los recursos humanos, la Junta acogió favorablemente la introducción de un sistema de registro del tiempo del personal, como se había acordado en la Consulta sobre la FIDA9.
 - d) Observando el fortalecimiento de la función presupuestaria institucional, por ejemplo con la creación de una dependencia de presupuesto y desarrollo organizativo para mejorar los vínculos entre el presupuesto y la planificación de la fuerza de trabajo, la Junta destacó la importancia de aplicar las recomendaciones en el ámbito de la gestión financiera.
48. En relación con lo anterior, el Presidente del Comité de Auditoría manifestó un gran interés en la propuesta formulada por el Comité de Evaluación en su 78º período de sesiones de que se celebrasen reuniones conjuntas para examinar el plan de acción consolidado en más detalle.
 49. La dirección señaló que ya se había avanzado mucho en la mejora de la eficiencia del FIDA, y destacó la necesidad de que la Junta estableciera prioridades y proporcionara orientaciones estratégicas en lugar de centrarse en las modalidades de aplicación.
 50. Se mantendría informada a la Junta de los avances en la aplicación del plan de acción consolidado.

E. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA) (tema 6 del programa)

51. La Junta retomó el documento EB 2013/109/R.13, el Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA), y las observaciones de la IOE al respecto, que figuraba en el anexo a dicho documento.
52. El Presidente del Comité de Evaluación presentó las deliberaciones del Comité de Evaluación en relación con el PRISMA, que se había examinado en el 78º período de sesiones del Comité de Evaluación.
53. Los miembros expresaron su reconocimiento a la dirección por la nueva estructura del PRISMA, más concisa, y por las medidas adoptadas por la dirección para mejorar el desempeño del FIDA, y agradeció a la IOE sus útiles observaciones. Algunos miembros destacaron específicamente su apoyo por el tratamiento de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, y las medidas conexas adoptadas por la dirección al respecto, entre otras, el marco normativo, la mejora en cuanto a la gestión de los resultados, y el seguimiento de los recursos asignados a este fin y los fondos para proyectos.
54. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información contenida en el informe.

F. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y evaluaciones de los programas en los países (temas 7 y 4 c) del programa)

55. La Junta Ejecutiva examinó los COSOP relativos a Kenya, Rwanda, Camboya, Nepal y Haití. De conformidad con la propuesta de presentar a la Junta las evaluaciones de los programas en los países junto con los COSOP correspondientes, también se examinaron en relación con este tema las evaluaciones de los programas en los países relativas a Kenya, Rwanda y Nepal. Además, la IOE también formuló observaciones sobre los COSOP relativos a estos tres países, en respuesta a la petición formulada por la Junta en su período de sesiones de abril de 2013 de recibir notas de la IOE sobre los COSOP respecto de los cuales se hubieran realizado evaluaciones de los programas en los países.

a) África Oriental y Meridional

i) Kenya

56. La Junta Ejecutiva examinó con interés el COSOP relativo a la República de Kenya que figuraba en el documento EB 2013/109/R.14 y Add.1. Se reconoció la importancia prestada por el FIDA a la intensificación, el valor agregado, el acceso a los mercados y la gestión sostenible de los recursos naturales, así como el acento puesto en las tierras áridas y semiáridas que tienen una mayor incidencia de pobreza y de personas que padecen inseguridad alimentaria. También fue objeto de elogio el hecho de que el COSOP hubiera aprovechado las conclusiones de una evaluación del programa en el país para definir estas esferas prioritarias de intervención. Se explicó que, tras el proceso electoral, Kenya había emprendido un programa de reformas institucionales sustantivas. El segundo plan a medio plazo de la estrategia de desarrollo a largo plazo para Kenya, Visión 2030, debería presentarse en breve; y mientras tanto, el Estado y los gobiernos de los condados estaban definiendo las modalidades de descentralización y transferencia de responsabilidades. Se confirmó que los exámenes anuales del COSOP dentro del país brindarían la oportunidad de que la ejecución del programa del FIDA en el país siguiera estando alineada con las estrategias y las modalidades de gobernanza del país según fueran evolucionando. Se aclaró además que, dado que las Naciones Unidas tenían una sede en Nairobi y que la ciudad era un centro de coordinación regional, se reforzaría la capacidad de la oficina del FIDA en el país para el diálogo sobre políticas y la coordinación con los donantes. Por último, se puso de relieve la importancia de la focalización geográfica y temática en la fase de diseño de los programas como un medio para llegar a los pequeños agricultores más vulnerables y garantizar la ventaja comparativa del FIDA.

ii) Rwanda

57. El COSOP de Rwanda, que figuraba en el documento EB 2013/109/R.15 y Add.1, fue examinado por la Junta y no se formularon observaciones al respecto.

b) Asia y el Pacífico

i) Camboya

58. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP relativo a Camboya, que figuraba en el documento EB 2013/109/R.16. El representante del Gobierno de Camboya expresó el pleno apoyo de su país y el sentimiento de apropiación del COSOP. Los representantes en la Junta elogiaron el alto grado de colaboración en la elaboración de la estrategia y acogieron con satisfacción la importancia atribuida a la capacidad de resistencia. Asimismo, los representantes señalaron el papel destacado del FIDA en el desarrollo del sector agrícola del país a pesar de la ausencia de una oficina en el país. La Junta preguntó acerca de los riesgos que los conflictos violentos sobre la tierra planteaban para los grupos objetivo del FIDA y alentó al FIDA a que facilitara el diálogo con el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca sobre las políticas de tierras. Se aclaró que el FIDA era plenamente consciente de la situación respecto de la tierra; el FIDA reconoció que no podía evitar la usurpación de tierras en todo el territorio de Camboya, pero que podía proteger los derechos sobre la tierra de los pequeños agricultores, ayudándolos a desarrollar explotaciones agrícolas productivas y exitosas en dichas tierras.

ii) Nepal

59. La Junta acogió con agrado el COSOP relativo a Nepal, que figuraba en el documento EB 2013/109/R.17 y Add.1. La Junta señaló que la estrategia se basaba en las recomendaciones de la evaluación del programa en el país y había requerido un proceso de diseño participativo de seis meses de duración. La Junta encomió la alineación del COSOP con la estrategia de desarrollo rural de Nepal, y el hecho de que se recogiera el aumento de la corriente de remesas de los trabajadores

migrantes y los riesgos provocados por el cambio climático a los que se enfrentaba el país. La Junta formuló observaciones sobre la dificultad de operar en un entorno posterior a un conflicto y las dificultades que planteaban la inestabilidad política y el proceso de consolidación de la paz. Los miembros de la Junta destacaron la importancia de entablar nuevas asociaciones con los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, y de trabajar con los asociados bilaterales y multilaterales. El FIDA convino en que la cofinanciación de las operaciones nuevas y en curso contribuiría a fortalecer los resultados de los proyectos y a crear sinergias. Por último, la Junta expresó su reconocimiento por las propuestas innovadoras que figuraban en el COSOP, tales como el nuevo proyecto en tramitación con el que se vinculaba el apoyo a microempresas y las remesas, y la propuesta de establecer una dependencia conjunta de gestión de proyectos para todos los proyectos competencia del Ministerio de Finanzas con objeto de impulsar el desempeño del programa en el país.

e) América Latina y el Caribe

Haití

60. La Junta Ejecutiva respaldó el COSOP relativo a la República de Haití, que figuraba en el documento EB 2013/109/R.18. Elogió la franca autoevaluación que se presentaba en el COSOP, la sólida alineación con las políticas y estrategias del Gobierno de Haití y el Marco Estratégico del FIDA, y la importancia de la focalización del COSOP, en particular con respecto al cambio climático y el programa de adaptación. Se observó la importancia de integrar las cuestiones relacionadas con el género en el COSOP, así como la necesidad de reforzar los sistemas de seguimiento y evaluación y el apoyo institucional.

G. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 8 del programa)

a) África Oriental y Meridional

Uganda: Proyecto de Fomento de la Inclusión Financiera en las Zonas Rurales

61. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2013/109/R.19 y aprobó la resolución siguiente:
- “RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Uganda, por una cuantía equivalente a diecinueve millones trescientos mil derechos especiales de giro (DEG 19 300 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

b) Asia y el Pacífico

i) Bangladesh: Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida

62. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2013/109/R.39, así como su adición y el convenio de financiación negociado, y adoptó la resolución siguiente :

“RESUELVE: que el Fondo conceda una donación a la República Popular de Bangladesh, por una cuantía de quince millones de dólares (USD 15 millones), equivalentes a nueve millones novecientos mil derechos especiales de giro (DEG 9 900 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

63. Además, el Fondo abordará las inquietudes expresadas por Alemania, el Reino Unido y algunos otros representantes con respecto a varias cuestiones problemáticas planteadas en el reciente informe de Transparency International Bangladesh en relación con la capacidad de ejecución del organismo de ejecución

del proyecto. El Fondo informará a la Junta sobre este tema por medio del primer informe de supervisión de este proyecto, que contendrá una sección dedicada a las cuestiones planteadas en el informe de Transparency International, y en particular a la forma en que el organismo de ejecución está abordando las conclusiones de dicho informe, y una evaluación de la gestión y capacidad financieras del organismo de ejecución del proyecto. En el informe de supervisión, que se hará público, también se pondrán de relieve las medidas adoptadas por el FIDA para gestionar los riesgos y hacer frente a las deficiencias detectadas.

ii) **Pakistán: Memorando del Presidente relativo a la modificación del convenio de financiación del Proyecto de Apoyo a los Medios de Vida en Gwadar-Lasbela**

64. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2013/109/R.21 y aprobó una excepción a la sección 4.08 a) ii) de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola, y que los gastos, hasta un total equivalente a USD 300 000, se distribuyeran de la siguiente manera: USD 228 300 para la categoría ii) (vehículos); USD 25 700 para la categoría iii) (equipo y materiales); USD 35 700 para la categoría vii) (sueldos y prestaciones), y USD 10 300 para la categoría viii) (costos de funcionamiento adicionales) del cuadro de asignación (párrafo 1, anexo 2 del convenio de financiación), realizados después del 11 de mayo de 2011, pero antes de la fecha de entrada en vigor de este convenio de financiación, se considerasen admisibles a efectos de este convenio, si reunían los requisitos necesarios, a pesar de que se hubieran efectuado antes de que empezara el período de ejecución del proyecto.

iii) **Viet Nam: Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible para la Población Pobre de las Provincias de Ha Tinh y Quang Binh**

65. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2013/109/R.22 y aprobó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República Socialista de Viet Nam, por una cuantía equivalente a catorce millones novecientos mil derechos especiales de giro (DEG 14 900 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Socialista de Viet Nam, por una cuantía equivalente a trescientos treinta mil derechos especiales de giro (DEG 330 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE TAMBIÉN: que el Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria, por conducto del FIDA en su calidad de fideicomisario o administrador fiduciario, conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República Socialista de Viet Nam, por una cuantía equivalente a siete millones novecientos mil euros (EUR 7 900 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

c) América Latina y el Caribe

Cuba: Proyecto de Desarrollo Rural Cooperativo en la Región Oriental (PRODECOR)

66. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2013/109/R.24, y aprobó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República de Cuba, por una cuantía equivalente a seis millones ochocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 6 850 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda un préstamo del Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria en condiciones ordinarias a la República de Cuba, por una cuantía equivalente a veinte millones ochocientos mil euros (EUR 20 800 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Cuba, por una cuantía equivalente a trescientos cuarenta mil derechos especiales de giro (DEG 340 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

67. El proyecto fue aprobado con el acuerdo de que la aprobación entraría en vigor en el plazo de seis semanas a partir de la clausura del 109º período de sesiones de la Junta, es decir, el 31 de octubre de 2013. Durante ese período, los representantes de los Estados Unidos y otros representantes que no hubieran podido adoptar una postura en el período de sesiones estarían autorizados a hacer constar su postura. Pasado dicho plazo, se informaría inmediatamente a la Junta acerca de las posturas u opiniones adicionales que se hubieran hecho constar. La Oficina del Secretario se comunicará oficialmente con los miembros de la Junta en este sentido, por conducto de la plataforma interactiva de los Estados Miembros.

H. Consulta sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA: organización y selección de la presidencia (tema 9 del programa)

68. La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2013/109/R.25 titulado Consulta sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA: organización y elección de la presidencia. La Junta aprobó que el proyecto de informe y el proyecto de resolución que figuraban en dicho informe se presentaran al Consejo de Gobernadores en su 37º período de sesiones. Dos miembros de la Junta manifestaron que preferían la opción de celebrar el segundo período de sesiones de la Consulta a finales de junio, tomando en debida consideración el mes de ramadán, y nadie se mostró en desacuerdo con esas fechas. Con respecto a la asistencia a los períodos de sesiones de la Consulta, se puso de relieve la importancia de que los participantes fueran de una categoría tal que tuvieran las facultades adecuadas para contraer compromisos, como era práctica habitual en todas las instituciones financieras internacionales. Se recordó también a los representantes en la Junta que notificaran lo antes posible a la Oficina del Secretario los nombres de los representantes que asistirían a los períodos de sesiones de la Consulta, a fin de facilitar la oportuna difusión y entrega de la documentación.
69. Asimismo, para garantizar la transparencia, se informó a la Junta de que el candidato designado para la presidencia externa de este proceso de Consulta también participaría en las actividades preliminares relacionadas con la FIDA10 en 2013.

I. Asuntos financieros (tema 10 del programa)

a) Informes del Presidente del Comité de Auditoría

70. La Junta Ejecutiva examinó los informes de las reuniones 127ª y 128ª del Comité de Auditoría, que figuraban en los documentos EB 2013/109/R.26 y EB 2013/109/R.27, respectivamente.

71. El Presidente del Comité de Auditoría destacó las deliberaciones del Comité sobre el documento revisado del marco de sostenibilidad de la deuda, respecto del cual se había solicitado información adicional y cambios de poca importancia antes de presentar el documento a la Junta Ejecutiva. Los miembros del Comité solicitaron información clara y completa sobre las modalidades para compensar los reembolsos, especialmente en lo que respecta a determinar la cuantía de la contribución de los Estados Miembros.
72. Por lo que se refiere a la cartera de inversiones del FIDA, se había suministrado al Comité una explicación de los resultados negativos de la cartera, y se le había informado de las medidas que la dirección había adoptado para resolver esta cuestión. A continuación, el Comité pidió a la dirección que presentara el informe sobre la cartera de inversiones a la Junta Ejecutiva, junto con el documento EB 2013/109/R.38/Add.1, que contenía un estudio externo sobre la cuestión.
73. El Presidente del Comité de Auditoría indicó que tanto los Estados Unidos como Italia habían depositado instrumentos de contribución en poder del Fondo.
74. Se comunicó a los miembros de la Junta Ejecutiva que el Gobierno de los Países Bajos dejaría de ser miembro del Comité de Auditoría, y que la Lista A había propuesto que el Canadá ocupara dicho lugar. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, la Junta aprobó el nombramiento del Canadá como miembro del Comité de Auditoría durante el resto del mandato, que vencía en abril de 2015.
75. Tras examinar los dos informes del Presidente del Comité de Auditoría sobre las reuniones 127ª y 128ª del Comité, respectivamente, la Junta tomó nota de la información contenida en ambos informes.

b) Establecimiento de una partida presupuestaria de gastos extraordinarios para las actividades relativas a las reposiciones de los recursos del FIDA

76. La Junta examinó la propuesta de establecer una partida presupuestaria de gastos extraordinarios para las actividades relativas a las reposiciones de los recursos del FIDA, que figuraba en el documento EB 2013/109/R.28, y señaló que este documento también había sido examinado y aprobado por el Comité de Auditoría en su 128ª reunión.
77. La Junta hizo suya la recomendación de establecer una partida presupuestaria de gastos extraordinarios para las actividades relativas a las reposiciones de los recursos del FIDA y la programación de la partida presupuestaria del gasto extraordinario relativo a la FIDA10. La Junta aprobó que tanto la recomendación como el proyecto de resolución que figuraban en el documento EB 2013/109/R.28 se presentaran al Consejo de Gobernadores en el 37º período de sesiones en febrero de 2014 para que procediera a su examen y aprobación.

J. Proyecto de programa provisional del 37º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (tema 11 del programa)

78. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto de programa provisional del 37º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (EB 2013/109/R.29/Rev.1) y aprobó su contenido de conformidad con el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Gobernadores. La Junta tomó nota de que estaba previsto celebrar el período de sesiones el miércoles 19 y el jueves, 20 de febrero de 2014 y de que el Consejo de Gobernadores recibiría también un calendario de actividades correspondiente.

K. Otros asuntos (tema 12 del programa)

a) Revisión de las actas del 108º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

79. La Junta Ejecutiva aprobó las actas del 108º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, con las modificaciones que figuraban en el documento EB 2013/109/R.31.

b) Informe sobre los acuerdos institucionales de asociación del FIDA

80. A continuación, la Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2013/109/R.32, en el que se daba cuenta de los debates sobre la Estrategia de asociación del FIDA mantenidos durante el 106º período de sesiones de la Junta, y sobre el procedimiento para la negociación, firma y aprobación de acuerdos e instrumentos jurídicos similares en el 107º período de sesiones. En dicho documento también se suministraba una descripción general de las asociaciones, los enfoques y las modalidades de aprobación y aplicación vigentes en el FIDA, así como orientaciones sobre el rumbo a seguir.
81. Los miembros solicitaron más información sobre el cierre de los acuerdos latentes, y los cambios registrados en relación con las asociaciones con el sector privado, especialmente en vista de la necesidad de movilizar recursos adicionales. Algunos miembros sugirieron que, a la hora de tomar decisiones y a fines de seguimiento, se tuvieran en cuenta los instrumentos que utilizaban otros organismos con sede en Roma. Se pidieron aclaraciones sobre los resultados que se pretendía conseguir con las asociaciones, sobre si en los acuerdos se asignaban responsabilidades y funciones específicas a las partes signatarias, y acerca de la manera de recopilar las mejores prácticas con objeto de facilitar el aprendizaje. Un representante solicitó información adicional sobre los criterios que se aplicarían para recabar la aprobación *ex ante* y *ex post* de la Junta Ejecutiva respecto de los acuerdos de cooperación.
82. La dirección indicó que había puesto en marcha un examen para determinar qué acuerdos estaban activos, cuáles había que reactivar y a cuáles había que poner fin. La dirección sugirió que podría resultar útil mantener acuerdos de asociación latentes con asociados clave a fin de poder reactivar dichas asociaciones en el futuro. Además, la dirección hizo hincapié en que la colaboración con el sector privado cada vez adquiriría más importancia, e indicó que se habían dedicado recursos a ampliar las iniciativas en esa esfera, y comunicó a la Junta que estaban en marcha conversaciones con los otros organismos con sede en Roma.
83. Tras haber examinado el documento EB 2013/109/R.32, la Junta tomó nota de la información contenida en dicho documento e hizo suyas las conclusiones allí reflejadas, entre otras las relativas al enfoque propuesto por la dirección para cultivar asociaciones en el futuro y llevarlas a la práctica.

c) Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA

84. Al examinar el documento sobre la elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del personal del FIDA (EB 2013/109/R.33), se informó a la Junta de que se había propuesto como miembro al Dr. Moshibudi Rampedi, Consejero (Asuntos Agrarios), Representante Permanente Suplente de la República de Sudáfrica; la Sra. Donatienne Hissard, Representante Permanente Suplente de Francia, como primer miembro suplente, y el Sr. Tareq Aldriweesh, Representante Permanente Suplente de Arabia Saudita, como segundo miembro suplente. Recordando que los representantes designados

para tomar parte en el Comité de Pensiones lo hacían a título individual, la Junta eligió a los representantes propuestos por un mandato de tres años que finalizaría el 30 de septiembre de 2016.

85. En respuesta a una pregunta del representante de Indonesia, se aclaró que la rotación en la composición del Comité se determinaba mediante consultas oficiosas entre las Listas.

d) Acogida de la Secretaría de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra

86. En una sesión a puerta cerrada, la Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2013/109/R.34 relativo a la acogida de la Secretaría de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, y autorizó al Presidente a negociar y concertar las condiciones de un nuevo acuerdo de acogida con el Consejo de la Coalición conforme a lo indicado en los párrafos 17 a 20 de dicho documento. Las condiciones del nuevo acuerdo de acogida, según se hubiera negociado, se presentaría a la Junta Ejecutiva para que procediera a su aprobación en un período de sesiones sucesivo.

e) Actualización sobre los acontecimientos con respecto a la acogida del Mecanismo Mundial de la CLD

87. En una sesión a puerta cerrada, la Junta Ejecutiva recibió una actualización sobre los acontecimientos con respecto a la acogida del Mecanismo Mundial de la CLD.

f) Reasignación de los montos de proyectos cancelados

88. En relación con la solicitud formulada por el representante de la India, la Junta Ejecutiva examinó un tema sobre el tratamiento de los montos de proyectos cancelados.
89. Tras tomar nota de que cualquier propuesta relacionada con este asunto era una cuestión compleja, se convino en que la dirección examinaría esta cuestión por conducto del Grupo de trabajo del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) y presentaría una propuesta a la Junta para que la examinara en diciembre de 2013.

L. Clausura del período de sesiones

90. Tras resumir las deliberaciones del período de sesiones, el Presidente se tomó un momento para hacer referencia al deseo que habían expresado algunos países de ver un aumento en el número de ciudadanos de sus respectivos países contratados por el FIDA. En este sentido, el Presidente destacó que la proporción de personal de una nacionalidad en particular no era necesariamente proporcional a la contribución financiera del país en cuestión. También debían tenerse en cuenta las oficinas del FIDA en los países y el hecho de que, en algunos casos, un número reducido de funcionarios en la sede del FIDA podía verse compensado por las ventajas de tener una oficina en el país. También subrayó su deber de garantizar que el FIDA tuviera la plantilla de personal más competente en su esfera de trabajo, e invitó a los miembros a proponer candidatos calificados para los puestos vacantes.
91. Para terminar, el Presidente expresó su agradecimiento a los representantes en la Junta por sus orientaciones y sugerencias en el transcurso del período de sesiones, y aprovechó la oportunidad para agradecer profundamente a la Sra. Cheryl Morden el empeño y la dedicación demostrados como Oficial Encargada de la Oficina del Secretario. La Sra. Morden dejaría la Oficina del Secretario el 17 de octubre para continuar con sus dobles funciones en el FIDA como Directora Adjunta de la Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos y Jefa de la Oficina de Enlace para América del Norte.

IV. Documentos que se presentan para información

92. Los siguientes documentos se presentaron a la Junta a título informativo:

- Actividades planificadas en materia de proyectos 2013-2015 (documento EB 2013/109/R.35)
- Aplicabilidad de las auditorías de desempeño en el FIDA (EB 2013/109/R.36)
- Informe sobre el estado de las contribuciones a la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2013/109/R.37)
- Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a los trimestres primero y segundo de 2013 (EB 2013/109/R.38+Add.1)



Enabling poor rural people
to overcome poverty

المشاركون في الدورة التاسعة بعد المائة للمجلس التنفيذي

**Delegations at the 109th session of
the Executive Board**

**Délégations à la cent neuvième session
du Conseil d'administration**

**Delegaciones en el 109^o período de
sesiones de la Junta Ejecutiva**

Junta Ejecutiva — 109^o período de sesiones
Roma, 17 a 19 de septiembre de 2013

Para **información**

ALGERIA

Nourdine LASMI
Directeur de la maintenance
et des moyens
Ministère des finances
Alger

Karima BOUBEKEUR
Secrétaire
Représentant permanent suppléant de
la République algérienne démocratique
et populaire auprès des organisations
spécialisées des Nations Unies
Rome

ANGOLA

Carlos Alberto AMARAL
Conseiller
Représentant permanent suppléant
de la République d'Angola
auprès du FIDA
Rome

ARGENTINA

Gustavo O. INFANTE
Ministro
Representante Permanente Adjunto
de la República Argentina
ante la FAO, FIDA y PMA
Roma

BELGIUM

Vincent MERTENS DE WILMARS
Ambassadeur
Représentant permanent de la
Belgique auprès des Organisations
des Nations Unies
Rome

Marc HEIRMAN
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la Belgique auprès des Organisations
des Nations Unies
Rome

Lieselot GERMONPREZ
Représentant permanent suppléant
de la Belgique auprès des Organisations
des Nations Unies
Rome

BRAZIL

Henrique PISSAIA DE SOUZA
General Coordinator of Policies
with International Organizations
Secretariat of International Affairs
Ministry of Planning, Budget and
Management
Brasilia, D.F.

Cláudia Angélica VASQUES SILVA
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Federative Republic of Brazil
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

CANADA

Michael GORT
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Canada to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Courtney HOOD
Programme Officer
Permanent Mission of Canada
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

CHINA

ZHANG Zhengwei
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

SHEN Zhihua
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

DENMARK

Maj HESSEL
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Denmark to IFAD
Rome

Sidse Marie HANNIBAL
Attaché
The Royal Danish Embassy
Rome

EGYPT

Magdi Anwar HASSANEIN
Minister Plenipotentiary
Head of the Agricultural Office
Alternate Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

EQUATORIAL GUINEA

Josefina MILLAM TANG
Segunda Secretaria
Misión Permanente de Guinea
Ecuatorial ante los Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

FINLAND

Merja Ethel SUNDBERG
Minister Counsellor
Permanent Representative
of the Republic of Finland
to the United Nations Food
and Agriculture Agencies
Rome

Inka RÄSÄNEN
Programme Officer
Embassy of the Republic
of Finland
Rome

Anna PELTOSAARI
Intern
Embassy of the Republic
of Finland
Rome

FRANCE

Donatienne HISSARD
Conseillère
Représentante permanente adjointe
de la République française
auprès de l'OAA, PAM et FIDA
Rome

GERMANY

Michael BAUER
Minister Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Federal Republic of Germany
to IFAD
Rome

Laurissa MÜHLICH
IFAD Desk Officer, Division 412
Regional Development Banks and IFAD
Federal Ministry of Economic Co-operation
Berlin

GUATEMALA

Stephanie HOCHSTETTER SKINNER-KLEE
Embajadora
Representante Permanente de la
República de Guatemala ante los
Organismos de las Naciones Unidas
Roma

Sylvia WOHLERS DE MEIE
Ministro Consejero
Representante Permanente Adjunto
de la República de Guatemala
ante los Organismos de las
Naciones Unidas
Roma

Nelson Rafael OLIVERO GARCÍA
Primer Secretario y Cónsul
Representante Permanente Alterno
de la República de Guatemala
ante los Organismos de las
Naciones Unidas
Roma

INDIA

Shaktikanta DAS
Additional Secretary
Department of Economic Affairs
Ministry of Finance
New Delhi

Vimlendra SHARAN
Minister (Agriculture)
Alternate Permanent Representative
of the Republic of India to the
United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

INDONESIA

Hari PRIYONO
Secretary-General
Ministry of Agriculture
Jakarta

Winnie Dian WIBAWA
Head
Office of Programme Cooperation
Bureau of International Cooperation
Ministry of Agriculture
Jakarta

Sagung Mirah Ratna DEWI
Deputy Head of International
Cooperation
Ministry of Agriculture
Jakarta

Devi PURWANTI
Directorate for Economic Affairs
and Environment
Ministry of Foreign Affairs
Jakarta

Agus Prihatin SAPTONO
Counsellor for Multilateral Affairs
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Hamim HAMIM
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

INDONESIA (cont'd)

Lucky Artha El SA'UD
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

ITALY

Raffaella DI MARO
Director
Paris Club and Export
Financing Office
Directorate General for International
Financial Relations (Directorate III)
Department of the Treasury
Ministry of Economy and Finance
Rome

Diletta SVAMPA
Adviser
Service in charge of Multilateral
Development Banks (Office IX)
Directorate General for International
Financial Relations (Directorate III)
Department of the Treasury
Ministry of Economy and Finance
Rome

Valentina MUIESAN
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Italian Republic to IFAD
Rome

JAPAN

Hideya YAMADA
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Japan to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Masaya KITAO
Counsellor
Financial attaché
Embassy of Japan
Rome

KUWAIT

Yousef Ghazi AL-BADER
Regional Manager for Central Asian
and European Countries
Kuwait Fund for Arab
Economic Development
Kuwait City

MAURITIUS

Ram Prakash NOWBUTH
Permanent Secretary
Ministry of Agro-Industry
and Food Security
Port Louis

MEXICO

Miguel RUIZ CABAÑAS IZQUIERDO
Embajador
Representante Permanente de
los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

Emma Maria José RODRIGUEZ SIFUENTES
Ministro
Representante Permanente Alterno
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

Alan ROMERO ZAVALA
Segundo Secretario
Representante Permanente Alterno
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

NETHERLANDS

Gerda VERBURG
Ambassador
Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

Wierish RAMSOEKH
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

Pieter VAN SLOTEN
Policy Adviser
International Financial
Institutions Division
United Nations and International
Financial Institutions Department
Ministry of Foreign Affairs
The Hague

NIGERIA

Yaya O. OLANIRAN
Minister
Permanent Representative of the
Federal Republic of Nigeria
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

NORWAY

Jostein LEIRO
Ambassador
Permanent Representative of the
Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Inge NORDANG
Senior Adviser
Section for UN Policy and
Gender Equality
Royal Norwegian Ministry
of Foreign Affairs
Oslo

Tonje LIEBICH LIE
Second Secretary
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Manvi ROHATGI
Intern
Royal Norwegian Embassy
Rome

PAKISTAN

Tehmina JANJUA
Ambassador
Permanent Representative of
the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Zulfiqar Haider KHAN
Counsellor (Agricultural Affairs)
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Khalid MEHBOOB
Adviser
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

PORTUGAL

Ana BARRETO
Senior Officer
Department for Cooperation
and Institutions
Office for Economic Policy and
International Affairs (GPEARI)
Ministry of Finance
Lisbon

QATAR

Akeel HATOOR
Adviser
Embassy of the State of Qatar
Rome

SAUDI ARABIA

Bandar bin Abdel Mohsin AL-SHALHOOB
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative of the
Kingdom of Saudi Arabia to FAO
Rome

SAUDI ARABIA

Tareq AbdulKarim A. ALDRIWEESH
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Kingdom of Saudi Arabia
to FAO
Rome

SPAIN

Fernando CASTILLO BADAL
Jefe
Departamento de Cooperación Multilateral
Agencia Española de Cooperación
Internacional para el Desarrollo (AECID)
Madrid

Francisco CAPOTE
Primer Secretario
Embajada de España
Roma

SWEDEN

Erik JONSSON
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of Sweden
to IFAD
Rome

SWITZERLAND

Christina E. GRIEDER
Ministre
Représentant permanent de
la Confédération suisse auprès
de la FAO, du FIDA et du PAM
Rome

Dimka STANTCHEV SKEIE
Chargé de programme
Section Programme global Sécurité alimentaire
Direction du développement et
de la coopération (DDC)
Département fédéral des affaires étrangères
Berne

Marius HERRMANN
Assistant chargé de projet
Représentation permanente de la
Confédération suisse auprès de
la FAO, du FIDA et du PAM
Rome

TURKEY

Vedat MIRMAHMUTOGULLARI
Acting-Undersecretary
Ministry of Food, Agriculture
and Livestock
Ankara

Makbule KOÇAK
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Turkey to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Emin GÜRE
Economic Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Turkey to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

UNITED ARAB EMIRATES

Yousuf Mohammed BIN HAJAR
Deputy Director
Department of International Financial Relations
Ministry of Finance
Abu Dhabi

Obeid Ali Mirghani HASSAN
Coordinator for the United Nations
Food and Agriculture Agencies in Rome
Embassy of the United Arab Emirates
Rome

UNITED KINGDOM

Elizabeth NASSKAU
First Secretary
Deputy Permanent Representative of
the United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

UNITED KINGDOM

Neil BRISCOE
Ambassador
Permanent Representative of
the United Kingdom of Great Britain
and Northern Ireland to the
United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Nicola CAIRNS
Climate and Environment Department
Department for International Development
London

UNITED STATES

Clemence LANDERS
International Economist
Office of Multilateral Development Banks
Department of the Treasury
Washington, D.C.

Christopher SHEPHERD-PRATT
Senior Humanitarian and
Development Advisor
Alternate Permanent Representative
of the United States of America
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Gladys Francisca URBANEJA DURÁN
Embajadora
Representante Permanente de
la República Bolivariana de
Venezuela ante los Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

Luis Alberto ÁLVAREZ FERMIN
Ministro Consejero
Representante Permanente Alterno
de la República Bolivariana de
Venezuela ante los Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

Tomás CENTENO
Apoyo Técnico Complementario
Ministerio de Poder Popular
de Planificación y Finanzas
Caracas

المراقبون

OBSERVERS OBSERVATEURS OBSERVADORES

COSOP's Deliberations¹:

CAMBODIA

Khanrithykun SO
Directeur général
de la Direction générale
de l'Agriculture
Ministère de l'agriculture,
des forêts et de la pêche
Phnom Penh

HAITI

Emmanuel CHARLES
Ministre Conseiller
Chargé d'affaires, a.i.
Ambassade de la République d'Haïti
Rome

KENYA

Mr Fabian MUYA
Agricultural Attaché
Embassy of the Republic of Kenya
Rome

¹ Pursuant to document EB 2002/77/R.12: Procedure for the Review of Country Strategic Opportunities Papers (COSOPS) by the Executive Board. Paragraph 15 (2) Process.

Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 109º período de sesiones

| Nº de documento | Tema del programa | Título |
|---|-------------------|--|
| EB 2013/109/R.1/Rev.1 | 2 | Programa provisional |
| EB 2013/109/R.1/Rev.1/Add.1 + Add.1/Rev.1 | 2 | Calendario de trabajo del período de sesiones |
| EB 2013/109/R.2 | 3 | Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2014, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2014, basados en los resultados, y plan indicativo para 2015-2016 |
| EB 2013/109/R.3 | 4 a) i) | Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 77º período de sesiones del Comité |
| EB 2013/109/R.4 | 4 a) ii) | Informe del Presidente del Comité de Evaluación acerca de la visita anual del Comité de Evaluación a los países en 2013 |
| EB 2013/109/R.5 | 4 a) iii) | Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 78º período de sesiones del Comité |
| EB 2013/109/R.6 + Add.1 | 4 b) | Evaluación a nivel institucional sobre la supervisión y el apoyo a la ejecución |
| EB 2013/109/R.7 | 4 c) i) | Kenya – evaluación del programa en el país |
| EB 2013/109/R.8 | 4 c) ii) | Rwanda – evaluación del programa en el país |
| EB 2013/109/R.9 | 4 c) iii) | Nepal – evaluación del programa en el país |
| EB 2013/109/R.10 + Add.1 + EB 2013/109/R.11 + Add.1 + C.R.P.1 | 4 d) | Nombramiento del Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (Confidencial) |
| EB 2013/109/R.12 + Add.1 | 5 | Plan de acción consolidado del FIDA para mejorar la eficiencia operacional e institucional |
| EB 2013/109/R.13 + Add.1 ² | 6 | Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA) |

² Documento presentado solo en inglés.

| | | |
|---|-----------|--|
| EB 2013/109/R.14 + Add.1 | 7 a) i) | Kenya – programa sobre oportunidades estratégicas nacionales |
| EB 2013/109/R.15 + Add.1 | 7 a) ii) | Rwanda – programa sobre oportunidades estratégicas nacionales |
| EB 2013/109/R.16 | 7 b) i) | Cambodia – programa sobre oportunidades estratégicas nacionales |
| EB 2013/109/R.17 + Add.1 | 7 b) ii) | Nepal – programa sobre oportunidades estratégicas nacionales |
| EB 2013/109/R.18 | 7 c) | Haiti - programa sobre oportunidades estratégicas nacionales |
| EB 2013/109/R.19 | 8 a) | Uganda: Proyecto de Fomento de la Inclusión Financiera en las Zonas Rurales |
| EB 2013/109/R.39 + Add.1 + Sup.1 ³ | 8 b) i) | Bangladesh: Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida |
| EB 2013/109/R.20 ⁴ | 8 b) ii) | Pakistán: Proyecto de Fomento del Acceso a los Mercados y a la Producción Ganadera |
| EB 2013/109/R.21 | 8 b) iii) | Pakistán: Memorando del Presidente relativo a la modificación del convenio de financiación del Proyecto de Apoyo a los Medios de Vida en Gwadar-Lasbela |
| EB 2013/109/R.22 | 8 b) iv) | Viet Nam: Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible para la Población Pobre de las Provincias de Ha Tinh y Quang Binh |
| EB 2013/109/R.24 + Corr.1 ⁵ | 8 c) | Cuba: Proyecto de Desarrollo Rural Cooperativo en la Región Oriental (PRODECOR) |
| EB 2013/109/R.25 | 9 | Consulta sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA: organización y elección de la presidencia |
| EB 2013/109/R.26 | 10 a) i) | Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 127ª reunión del Comité |
| EB 2013/109/R.27 | 10 a) ii) | Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 128ª reunión del Comité |
| EB 2013/109/R.28 | 10 b) | Establecimiento de una partida presupuestaria de gastos extraordinarios para las actividades relativas a las reposiciones de los recursos del FIDA |
| EB 2013/109/R.29/Rev.1 | 11 | Proyecto de programa provisional del 37º período de sesiones del Consejo de Gobernadores |

³ Documento presentado solo en inglés.

⁴ Tema eliminado del programa.

⁵ Documento presentado solo en inglés, francés y árabe.

| | | |
|-------------------------------|-------|--|
| EB 2013/109/R.30 ⁶ | 12 | Readhesión de Australia y sistema de asignación de votos del FIDA |
| EB 2013/109/R.31 | 13 a) | Revisión de las actas del 108º período de sesiones de la Junta Ejecutiva |
| EB 2013/109/R.32 | 13 b) | Informe sobre los acuerdos institucionales de asociación del FIDA |
| EB 2013/109/R.33 | 13 c) | Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA |
| EB 2013/109/R.34 | 13 d) | Acogida de la Secretaría de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra |

Documentos presentados a título informativo

| | | |
|--------------------------|----|---|
| EB 2013/109/R.35 | 14 | Actividades planificadas en materia de proyectos 2013-2015 |
| EB 2013/109/R.36 | 15 | Aplicabilidad de las auditorías de desempeño en el FIDA |
| EB 2013/109/R.37 | 16 | Informe sobre el estado de las contribuciones a la Novena Reposición de los Recursos del FIDA |
| EB 2013/109/R.38 + Add.1 | 17 | Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a los trimestres primero y segundo de 2013 |

Notas informativas

| | | |
|-------------------|--|--|
| EB 2013/109/INF.1 | | Preparativos para el 109º período de sesiones de la Junta Ejecutiva |
| EB 2013/109/INF.2 | | Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal |
| EB 2013/109/INF.3 | | Acuerdo de reprogramación de la deuda entre el FIDA y la República de Malí |
| EB 2013/109/INF.4 | | Resultados de la votación por correspondencia efectuada por la Junta Ejecutiva en relación con el memorando de entendimiento entre el Banco Asiático de Desarrollo y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola |
| EB 2013/109/INF.5 | | Resultados del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres |
| EB 2013/109/INF.6 | | Resultados de la votación por correspondencia efectuada por la Junta Ejecutiva en relación con las propuestas contenidas en el Informe del Grupo de |

⁶ Tema eliminado del programa.

| | |
|--------------------------------|--|
| | trabajo especial sobre el nombramiento del Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (Confidencial) |
| EB 2013/109/INF.7 | Donaciones, proyectos y programas aprobados en virtud del procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo |
| EB 2013/109/INF.8 ⁷ | Lista de documentos relativos al 109º período de sesiones de la Junta Ejecutiva |

⁷ Documento presentado solo en inglés.

Signatura: EB 2013/109/R.1/Rev.2
Tema: 2
Fecha: 17 de septiembre de 2013
Distribución: Pública
Original: Inglés

S

Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Programa

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionario de contacto:

Preguntas técnicas y envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefe de la Oficina de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 109º período de sesiones
Roma, 17 a 19 de septiembre de 2013

Programa

I. Temas para aprobación, examen o confirmación

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa **[A]**

A fin de facilitar la consulta, a cada tema del programa se le asigna una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:

A = Para aprobación
E = Para examen
C = Para confirmación
3. Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2014, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2014, basados en los resultados, y plan indicativo para 2015-2016 **[E]**
4. Evaluación
 - a) Informes del Presidente del Comité de Evaluación **[E]**
 - i) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 77º período de sesiones del Comité
 - ii) Informe del Presidente del Comité de Evaluación acerca de la visita a Viet Nam
 - iii) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 78º período de sesiones del Comité
 - b) Evaluación a nivel institucional sobre la supervisión y el apoyo a la ejecución **[E]**
 - c) Evaluaciones de programas en los países **[E]**
 - i) Kenya
 - ii) Rwanda
 - iii) Nepal
 - d) Nombramiento del Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA **[A]** (sesión a puerta cerrada)
5. Plan de acción consolidado del FIDA para mejorar la eficiencia operacional e institucional **[E]**
6. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA) **[E]**
7. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales **[E]**
 - a) África Oriental y Meridional
 - i) Kenya
 - ii) Rwanda
 - b) Asia y el Pacífico
 - i) Camboya
 - ii) Nepal

- c) América Latina y el Caribe
 - Haití
- 8. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva **[A]**
 - a) África Oriental y Meridional
 - Uganda: Proyecto de Fomento de la Inclusión Financiera en las Zonas Rurales
 - b) Asia y el Pacífico
 - i) Bangladesh: Proyecto de Adaptación al Clima y Protección de los Medios de Vida
 - ii) Pakistán: Memorando del Presidente relativo a la modificación del convenio de financiación del Proyecto de Apoyo a los Medios de Vida en Gwadar-Lasbela
 - iii) Viet Nam: Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible para la Población Pobre de las Provincias de Ha Tinh y Quang Binh
 - c) América Latina y el Caribe
 - Cuba: Proyecto de Desarrollo Rural Cooperativo en la Región Oriental (PRODECOR)
- 9. Consulta sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA: organización y elección de la presidencia **[A]**
- 10. Asuntos financieros
 - a) Informes del Presidente del Comité de Auditoría
 - i) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 127ª reunión del Comité **[E]**
 - ii) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 128ª reunión del Comité **[E]**
 - b) Establecimiento de una partida presupuestaria de gastos extraordinarios para las actividades relativas a las reposiciones de los recursos del FIDA **[A]**
- 11. Proyecto de programa provisional del 37º período de sesiones del Consejo de Gobernadores **[A]**
- 12. Otros asuntos
 - a) Revisión de las actas del 108º período de sesiones de la Junta Ejecutiva **[A]**
 - b) Informe sobre los acuerdos institucionales de asociación del FIDA **[E]**
 - c) Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA **[A]**
 - d) Acogida de la Secretaría de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra **[A]** (reunión a puerta cerrada)
 - e) Actualización sobre los acontecimientos con respecto a la acogida del Mecanismo Mundial de la CLD **[I]** (reunión a puerta cerrada)
 - f) Reasignación de los montos de proyectos que se han cancelado **[E]**

II. Documentos que se presentan para información

Los documentos que se presentan para información se examinarán durante el período de sesiones de la Junta solo si la dirección lo considera necesario o si un miembro de la Junta lo solicita expresamente. Esas solicitudes deberán remitirse por escrito al Secretario del FIDA tres semanas antes del período de sesiones de que se trate.

En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se vayan a debatir durante el período de sesiones de la Junta (es decir, los que se presenten para aprobación, examen o confirmación y los documentos presentados para información respecto de los cuales se haya recibido una petición por escrito para que la Junta los debata). El calendario se publicará en el sitio web del FIDA dos semanas antes del período de sesiones.

13. Actividades planificadas en materia de proyectos **[I]**
14. Aplicabilidad de las auditorías de desempeño en el FIDA **[I]**
15. Informe sobre el estado de las contribuciones a la Novena Reposición de los Recursos del FIDA **[I]**
16. Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a los trimestres primero y segundo de 2013 **[I]**

Notas informativas

- a. Preparativos para el 109º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- b. Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
- c. Acuerdo de reprogramación de la deuda entre el FIDA y la República de Malí
- d. Resultados del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
- e. Donaciones, proyectos y programas aprobados en virtud del procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo
- f. Resultados de la votación por correspondencia efectuada por la Junta Ejecutiva en relación con el memorando de entendimiento entre el Banco Asiático de Desarrollo y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
- g. Resultados de la votación por correspondencia efectuada por la Junta Ejecutiva en relación con las propuestas contenidas en el Informe del Grupo de trabajo especial sobre el nombramiento del Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
- h. Lista de documentos relativos al 109º período de sesiones de la Junta Ejecutiva